CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 007 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUILA Y MARIA ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA.

CONTRATISTA:	MARIA ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA C.C. 1.075.274.750 Neiva -Huila.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO PROFESIONAL EN EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN Y SOSTENIBILIDAD CONTABLE DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUILA.
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000) M/CTE.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA 2026.
INICIO:	24 DE ENERO DEL 2026

En Santa María (H), a los veinticuatro (24) días del mes de enero del 2026, se reunieron **CATIANA CERÓN MOTTA,** secretaria de Hacienda de Santa María - Huila, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 007 de 2026, y **MARIA ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA,** identificado con la cedula de ciudadanía N°. 1.075.274.750 Neiva -Huila, quien actúa en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 007 de 2026.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

Se le informó al contratista acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron;

CATIANA CERÓN MOTTA.
Secretaria de Hacienda
Supervisor

ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA
C.C 1.075.274.750 Neiva -Huila.
Contratista

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Karen Castrillón Sogamoso	CATIANA CERÓN MOTTA	CATIANA CERÓN MOTTA
Cargo	Apoyo en procesos de contratación	Secretaria de Hacienda	Secretaria de Hacienda